



FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,
LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (FULDEFE)

BALANCE Plan Contabilidad de Pequeñas y Medianas E.S.F.L.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Notas de la memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		190.798,85	6.206,64
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	185.620,20	578,13
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	5.178,65	5.628,51
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.918.991,90	1.628.069,87
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7, 9 y 13	1.471.433,11	638.226,29
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	447.558,79	989.843,58
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.109.790,75	1.634.276,51

León, a 25 de mayo de 2023

Fdo.: D. Carmelo Alonso Sutil
Presidente.

Fdo.: D. Carlos Hurtado Martínez.
Secretario.

Fdo.: D. Dionisio Domínguez Mendoza.
Patrono.

Fdo.: D. Javier Sanz Rojo.
Patrono.

Fdo.: D. Luis Enrique Valdeón Valdeón
Patrono.



**FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,
LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (FULDEFE)**

**BALANCE Plan Contabilidad de Pequeñas y Medianas E.S.F.L.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	2022	2021
A)	PATRIMONIO NETO		787.927,51	606.162,16
A-1)	Fondos propios		602.569,19	606.162,16
I.	Dotación fundacional/Fondo social		138.235,87	138.235,87
	1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	138.235,87	138.235,87
	2. Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido			
II.	Reservas	Nota 11	467.847,04	427.397,20
III.	Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	0,00	0,00
IV.	Excedente del ejercicio	Nota 11 y 13	(3.513,72)	40.529,09
A-2)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		185.358,32	0,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE		1.321.863,24	1.028.114,35
I.	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II.	Deudas a corto plazo	Nota 8, 10 y 13	1.303.691,53	985.407,13
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a corto plazo	Nota 8, 10 y 13	1.303.691,53	985.407,13
III.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV.	Beneficiarios-acreedores		0,00	0,00
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8, 10 y 13	10.771,71	42.707,22
	1. Proveedores	Nota 8, 10 y 13		756,20
	2. Otros acreedores	Nota 8, 10 y 13	10.771,71	41.951,02
VI.	Periodificaciones a corto plazo		7.400,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			2.109.790,75	1.634.276,51



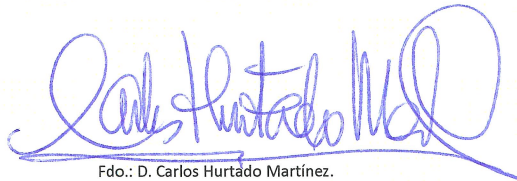
**FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,
LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (FULDEFE)**

**BALANCE Plan Contabilidad de Pequeñas y Medianas E.S.F.L.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

León, a 25 de mayo de 2023



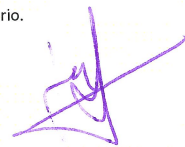
Fdo.: D. Carmelo Alonso Sutil
Presidente.



Fdo.: D. Carlos Hurtado Martínez.
Secretario.



Fdo.: D. Dionisio Domínguez Mendoza.
Patrono.



Fdo.: D. Javier Sanz Rojo.
Patrono.



Fdo.: D. Luis Enrique Valdeón Valdeón
Patrono.



Cuentas Anuales 2022: Pasivo



**FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,
LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (FULDEFE)**

**CUENTA de RESULTADOS Plan Contabilidad de Pequeñas y Medianas E.S.F.L.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

A) Excedente del ejercicio	Notas de la memoria	2022	2021
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		919.539,45	450.499,33
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.087,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14 y 16	918.452,45	450.499,33
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 14	8.920,00	6.850,00
3. Gastos por ayudas y otros		(36.447,83)	(45.896,10)
a) Ayudas monetarias	Nota 14 y 17	(36.447,83)	(45.896,10)
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 14	(579.169,90)	(132.452,88)
9. Otros gastos de la actividad	Nota 14	(314.207,16)	(237.388,51)
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	(6.337,12)	(1.082,75)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		5.026,51	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados		(651,00)	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(3.327,05)	40.529,09
15. Ingresos financieros	Nota 14	68,52	0,00
16. Gastos financieros	Nota 14	(255,19)	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+17)		(186,67)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(3.513,72)	40.529,09
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		(3.513,72)	40.529,09

**FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,
LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (FULDEFE)**

**CUENTA de RESULTADOS Plan Contabilidad de Pequeñas y Medianas E.S.F.L.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	190.384,83	0,00
1. Subvenciones recibidas	190.384,83	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto (1+2+3+4)	190.384,83	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	(5.026,51)	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	185.358,32	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	(79,25)	(1.510,19)
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	181.765,35	39.018,90

León, a 25 de mayo de 2023

Fdo.: D. Carmelo Alonso Sutil
Presidente.

Fdo.: D. Carlos Hurtado Martínez.
Secretario.

Fdo.: D. Dionisio Domínguez Mendoza.
Patrono.

Fdo.: D. Javier Sanz Rojo.
Patrono.

Fdo.: D. Luis Enrique Valdeón Valdeón
Patrono.

**FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO,
LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (FULDEFE)**

MEMORIA al 31 de diciembre de 2022

Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas ESFL

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

a) Constitución de la Fundación.-

La FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (**FULDEFE**) se constituyó ante el notario de León D. Lorenzo Población Rodríguez, como entidad sin ánimo de lucro, el 18 de octubre de 2001.

Inscrita en el registro de Fundaciones Culturales y Docentes de la Junta de Castilla y León con el nº 114 y calificada como Cultural por orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, de fecha 27 de noviembre de 2001.

b) Régimen Legal.-

La Ley de 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León (modificada por Ley 12/2003, de 3 de octubre).

Además de lo indicado, su actividad se ve regida, entre otras, por la legislación que se indica a continuación:

El Código de Comercio y la restante legislación mercantil, entre la que se puede incluir la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

También será de aplicación Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre), así como otra normativa reguladora específica, tales como circulares del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adaptaciones sectoriales del P.G.C. (entidades sin ánimo de lucro), resoluciones, circulares y consultas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del P.G.C., que son de obligado cumplimiento.

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el **Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos**.

c) Actividades.-

La Fundación Leonesa para el Desarrollo Económico, la Formación y el Empleo se dedica a la consecución de fines de interés general mediante el impulso y fomento de las actuaciones necesarias para el desarrollo económico, la formación y el empleo en la ciudad de León y su Alfoz.

Son fines primordiales de la Fundación los siguientes:

- El impulso de la educación no reglada en el ámbito de la formación profesional.
- La orientación e inserción profesional.
- El fomento del empleo.
- El ejercicio de actividades tendentes al desarrollo socio-económico de la ciudad de León y su Alfoz.

En el desarrollo de los anteriores fines, la Fundación impulsará la realización de las siguientes actividades:

- i. La puesta en marcha de programas de formación e inserción profesional a favor de los jóvenes desempleados, bien con sus propios recursos, bien en colaboración con otras entidades.
- ii. La instrumentación de acciones tendentes a un aumento del nivel y calidad de la formación profesional ocupacional y del empleo.
- iii. La diversificación de la oferta en materia de formación profesional ocupacional, promoviendo su adaptación a los cambios económicos, tecnológicos y sociales, orientando la misma hacia los oficios y trabajos que demanda el mercado laboral.
- iv. La investigación, observación, estudio y prospección del mercado de trabajo.
- v. La información y asesoramiento sobre la gestión empresarial y el empleo.
- vi. El estímulo, análisis, promoción y apoyo a proyectos que fomenten el empleo.
- vii. El fomento de la formación empresarial entre los jóvenes.
- viii. La colaboración y cooperación con las organizaciones sociales y económicas interesadas en las políticas de formación y fomento del empleo, así como con las Administraciones Públicas.
- ix. Cualquier otra que redunde en el cumplimiento de los fines y objetivos de la Fundación.

d) Domicilio Social.-

Su domicilio social se encuentra en León, en la Avenida Ordoño II, número 10 – 24001 de León.

Los domicilios donde se desarrollan las actividades de la misma son los siguientes:

1. Edificio ABELLÓ
C/ Astorga, núm. 20 - 24009 - LEÓN.
2. Escuela Municipal de Hostelería
Avda. Mariano Andrés, núm. 66 - 24008 - LEÓN.
3. Escuela Municipal de Construcción
Ctra. Vilecha, s/n - 24192 - LEÓN

e) Otros aspectos.-

FULDEFE no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el **euro**. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración, de esta memoria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas, han sido formuladas por el Órgano de Administración (Patronato) a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, así como en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos y por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable (la Ley 13/2002 de 15 de julio, de Fundaciones). Las mismas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato en la reunión que se convoque al efecto, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior -2021-, fueron aprobadas por el Patronato el 31 de marzo de 2022.
- La Fundación empezó a aplicar en el ejercicio 2012, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad en las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La Fundación ha practicado el cierre de sus cuentas con fecha 31 de diciembre de 2022, utilizando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (B.O.E. de 24 de noviembre), que se indican:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

- La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 1. Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 de esta memoria).
 2. Estimaciones realizadas para la determinación de pagos futuros a terceros acreedores devengados y no pagados.
 3. La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

- No han existido cambios significativos en estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o los futuros.

4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros de Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes a 2021.

La Fundación ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2022, realizándose igualmente la auditoría del ejercicio 2021.

5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los saldos mostrados en el balance de situación adjunto bajo los epígrafes

siguientes, están compuestos por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de su presentación en el mismo:

ACTIVO CORRIENTE	1.918.991,90
I. EXISTENCIAS	0,00
1. Proyectos en Curso	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.471.433,11
1. Clientes por prestación de servicios	0,00
2. Otros deudores	1.471.433,11
1. Deudores	1.471.433,11
2. Hacienda Pública, Deudora	0,00
VI. PERIODIFICACIÓN A CORTO PLAZO	0,00
1. Gastos Anticipados	0,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	447.558,79
1. Caja, euros	359,12
2. Bancos e Instituciones de Crédito	447.199,67
3. Inversiones C/P de Gran Liquidez	0,00

PASIVO CORRIENTE	1.321.863,24
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	1.303.691,53
3. Otras Deudas a Corto Plazo	1.303.691,53
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A PAGAR	10.771,71
1. Proveedores	0,00
2. Acreedores por Prestación de Servicios	6.887,34
3. Remuneraciones Pendientes de Pago	-2,39
4. Hacienda Pública, Acreedora	3.886,76
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	7.400,00

7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. Dichos ajustes, al ser partidas que no se pueden registrar como resultados del ejercicio, se han llevado a reservas voluntarias. El montante total de la corrección de errores se indica en la nota 11. Fondos Propios, no modificándose las cifras comparativas de 2021 en las presentes cuentas anuales, según se indica en la norma 22 del P.G.C., por considerar que dichos cambios resultan inmateriales.

9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio se distribuye, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de Reparto	Importe 2022	Importe 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-3.513,72	40.529,09
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-3.513,72	40.529,09
Aplicación	Importe 2022	Importe 2021
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		40.529,09
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A reserva voluntaria		
Otros conceptos (excedentes negativos de ej. anteriores)	-3.513,72	
Total	-3.513,72	40.529,09

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdos con las disposiciones legales establecidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Para el registro de todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el PGC para PYMESFL que se detallan a continuación:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h) de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Si existiera hay que justificar aquellas circunstancias que han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. En particular, se indicaría de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable del fondo de comercio, así como del resto de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Aplicaciones Informáticas	4 - 3,03	25-33
Cesiones de Uso de Edificios	2	50

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible, ascendió a 5.342,76 euros (316,25 euros en 2021).

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo.

Se registran los gastos de investigación como gastos del ejercicio en el que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo a activar son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de pasivos indeterminados o contingentes.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

b) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizarán linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo variable de años, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Fundación sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil indefinida y no se amortizan.

d) Propiedad Industrial.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio.

Su valor se pone de manifiesto como consecuencia de adquisiciones onerosas en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encontraría registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

El fondo de comercio no es objeto de amortización. Las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso.

Se corresponderían con importes satisfechos por el derecho o por la cesión de uso de bienes. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos

intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Patronos de la Fundación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2022, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se pueden incluir también en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En su caso, también forma parte del coste del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los Administradores de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La fundación amortiza su inmovilizado material por el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Maquinaria	8,33-1,66	12-60
Otras instalaciones	10	10
Equipos proceso información	4-2	25-50
Otro inmovilizado material	4,16-2	24-50

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a **994,36 euros** (766,50 euros en 2021).

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

- o Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4. Inmovilizados financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.1. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles .

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de

resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas:

La Fundación está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.5. Instrumentos financieros compuestos:

La emisión de bonos canjeables realizada por la Fundación cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de nuestra Fundación, está compuesto por los costes incurridos en la realización de los proyectos que ejecuta la Fundación, y cuyo ingreso correspondiente, a la fecha de cierre del ejercicio, se encuentra pendiente de aprobación por la Entidad Pública otorgante de las subvenciones asociadas a los citados proyectos.

6. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia

fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

7. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de

cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dadas las características de la actividad de FULDEFE, los administradores confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo, salvo lo que se comenta en la nota 21 de esta memoria.

9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

11. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta,

análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

13. Operaciones interrumpidas.

En su caso, la Fundación reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

MATERIAL

Se analiza el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2022 de las diferentes partidas del balance incluidas en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo		Incremento traspasos	Bajas o reducciones	Disminuciones o traspasos	Saldo Final 2021
	Inicial 2021	Entradas				
Maquinaria	26.612,84					26.612,84
Uillaje	8.175,68					8.175,68
Mobiliario	0,00	706,58				706,58
Equipos proceso información	12.854,62					12.854,62
Otro inmovilizado	4.030,26	1.322,02				5.352,28
Total coste 2021	51.673,40	2.028,60	0,00	0,00	0,00	53.702,00

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo		Incremento traspasos	Bajas o reducciones	Disminuciones o traspasos	Saldo Final 2021
	Inicial 2021	Dotaciones				
Maquinaria	23.991,29	431,48				24.422,77
Uillaje	8.175,68					8.175,68
Mobiliario	0,00	104,54				104,54
Equipos informáticos	12.134,15					12.134,15
Otro inmovilizado	3.005,87	230,48				3.236,35
Total amortización acumulada 2021	47.306,99	766,50	0,00	0,00	0,00	48.073,49

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2021	5.628,51
--	-----------------

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo		Incremento traspasos	Bajas o reducciones	Disminuciones o traspasos	Saldo Final 2022
	Inicial 2022	Entradas				
Maquinaria	26.612,84					26.612,84
Uillaje	8.175,68					8.175,68
Mobiliario	706,58					706,58
Equipos proceso información	12.854,62					12.854,62
Otro inmovilizado	5.352,28	544,50				5.896,78
Total coste 2022	53.702,00	544,50	0,00	0,00	0,00	54.246,50

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo		Incremento traspasos	Bajas o reducciones	Disminuciones o traspasos	Saldo Final 2022
	Inicial 2022	Dotaciones				
Maquinaria	24.422,77	431,48				24.854,25
Uillaje	8.175,68					8.175,68
Mobiliario	104,54	152,94				257,48
Equipos informáticos	12.134,15					12.134,15
Otro inmovilizado	3.236,35	409,94				3.646,29
Total amortización acumulada 2022	48.073,49	994,36	0,00	0,00	0,00	49.067,85

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2022	5.178,65
--	-----------------

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, por lo que no han existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias; tampoco existen adquisiciones que se deban a ampliaciones o mejoras.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, que se encuentren incluidos como mayor valor de los activos.

No han existido en este ejercicio ni en anteriores altas de inmovilizado material que se hayan adquirido a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material que se encuentren situados fuera del territorio español.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio. No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material. La Entidad estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

No existen bienes registrados como inmovilizado material, que se encuentren afectos a garantías. Tampoco existen bienes hipotecados.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de **46.280,05 euros** (46.280,05 euros en el 2020), según el siguiente detalle:

Cuenta inmovilizado	Coste 2022	Coste 2021
Maquinaria	23.326,90	23.326,90
Uillaje	8.175,68	8.175,68
Equipos proceso información	12.031,82	12.031,82
Otro inmovilizado	2.745,65	2.745,65
Total	46.280,05	46.280,05

El importe de subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material se detalla a continuación por grupos de cuentas:

Cuenta inmovilizado	Coste	VNC
Maquinaria	5.564,15	0,00
Total	5.564,15	0,00

No existen otras circunstancias tales como bienes arrendados, litigios o embargos.

INTANGIBLE

Análisis del movimiento durante este ejercicio y el pasado de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo Inicial 2021	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2021
Aplicaciones informáticas	1.605,96					1.605,96
Total 2021	1.605,96	0,00	0,00	0,00	0,00	1.605,96
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo Inicial 2021	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2021
Aplicaciones informáticas	711,58	316,25				1.027,83
Total 2021	711,58	316,25				1.027,83
DETERIOROS	Saldo Inicial 2021	Reconocidos en el ejercicio	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2021
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
Total 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2021						578,13

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo Inicial 2022	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2022
Aplicaciones informáticas	1.605,96					1.605,96
Edificios Cedidos			1.055.616,00			1.055.616,00
Total 2022	1.605,96		1.055.616,00	0,00	0,00	1.057.221,96
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo Inicial 2022	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2022
Aplicaciones informáticas	1.027,83	316,25				1.344,08
Edificios Cedidos		5.026,51	865.231,17			870.257,68
Total 2022	1.027,83	5.342,76	865.231,17			871.601,76
DETERIOROS	Saldo Inicial 2022	Reconocidos en el ejercicio	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2022
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
Total 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2022						185.620,20

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, por lo que no han existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias; tampoco existen adquisiciones que se deban a ampliaciones o mejoras.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No existen activos dentro del inmovilizado intangible afecto a garantías y/o reversión, así como tampoco existen restricciones a la titularidad.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado intangible.

De la revisión de nuestros auditores de cuentas, nos han informado de la falta de registro contable de los inmuebles cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de León y por ILDEFE, S.A. (ambos Patronos) a esta Fundación. De acuerdo a la normativa contable vigente, se ha procedido a registrar dichos activos por su valor razonable, que salvo mejor evidencia en contra, se obtiene del Inventario Municipal y son los siguientes:

Edificios Cedidos	Dirección	Valor Estimado	% usado	VNC 31-12-2021	Cedente
Nave Mercado de Ganados – Escuela de Construcción	Ctra Vilecha, s/n	175.189,07	100%	0,00	ILDEFE
Escuela de Hostelería	Avda. Mariano Andrés, 66	185.554,84	100%	0,00	AYUNTAMIENTO
Escuela de Hostelería	Avda. Mariano Andrés, 66	171.363,69	100%	49.700,11	ILDEFE
Anejo a Escuela de Hostelería	Avda. Mariano Andrés, 66	79.961,98	100%	11.240,73	ILDEFE
Edificio Abelló	C/ Astorga, 20	443.546,93	90 %	0,00	AYUNTAMIENTO

No existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible. La Empresa estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No existen bienes registrados como inmovilizado intangible, que se encuentren afectos a garantías.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de los epígrafes B.II y B.III del Activo de Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" respectivamente, se detallan en la siguiente tabla:

	Inicio Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios de la actividad fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Colaboradores	0,00	0,00	0,00	0,00
Promociones	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestac. servicios	0,00	16.320,00	16.320,00	0,00
Clientes, empresas grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores Varios	638.226,29	1.437.567,00	604.403,29	1.471.390,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos por impuestos corrientes	0,00	13,01	0,00	13,01
Otros créditos con las Adm. Públicas	0,00	30,10	0,00	30,10
Fundadores por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	638.228,29	1.453.930,11	620.723,29	1.471.433,11

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El desglose de los epígrafes C.IV y C.V del Pasivo de Balance "Beneficiarios - Acreedores" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" respectivamente, se detallan en la siguiente tabla:

	Inicio Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	756,20	12.250,06	13.006,26	0,00
Proveedores, Entid. Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores Varios	26.513,26	328.217,73	347.843,65	6.887,34
Personal (Remuneraciones Ptes Pago)	-2,18	457.529,23	457.529,44	-2,39
Pasivos por impuestos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con las Adm. Públicas	15.439,94	138.757,81	150.310,99	3.886,76
TOTAL	42.707,22	936.754,83	968.690,34	10.771,71

9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros a largo plazo

- a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2022

Instrumentos financieros a largo plazo 2021				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado				
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a largo plazo 2022				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado				
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Variación de activos financieros a largo plazo producida en los ejercicios 2021 y 2022

Instrumentos financieros a largo plazo 2021				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado				
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a largo plazo 2022				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado				
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Activos financieros a corto plazo

a) Detalle de activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2022

Instrumentos financieros a corto plazo 2021				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado			638.226,29	638.226,29
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	638.226,29	638.226,29
Instrumentos financieros a corto plazo 2022				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado			1.471.390,00	1.471.390,00
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	1.471.390,00	1.471.390,00

b) Variación de activos financieros a corto plazo producida en los ejercicios 2021 y 2022

Instrumentos financieros a corto plazo 2021				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado			415.285,16	415.285,16
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	415.285,16	415.285,16
Instrumentos financieros a corto plazo 2022				
Clases → Categoría ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Activos financieros a coste amortizado			833.163,71	833.163,71
Activos financieros a coste				
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL	0,00	0,00	833.163,71	833.163,71

3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Detalle de las diferentes partidas	Importe 2022	Importe 2021
Caja, euros	359,12	283,73
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	447.199,67	989.559,85
Inversiones a c/p de gran liquidez	0,00	0,00
TOTAL	447.558,79	989.843,58

10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a largo plazo

a) Detalle de pasivos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2022

Instrumentos financieros a largo plazo 2021					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					
Derivados de cobertura					
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a largo plazo 2022					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					
Derivados de cobertura					
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

b) Variación de pasivos financieros a largo plazo producida en los ejercicios 2021 y 2022

Instrumentos financieros a largo plazo 2021					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					
Derivados de cobertura					
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

Instrumentos financieros a largo plazo 2022					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					
Derivados de cobertura					
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

2. Pasivos financieros a corto plazo

- a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2022

Instrumentos financieros a corto plazo 2021					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado				1.012.674,41	1.012.674,41
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					
Derivados de cobertura					
TOTAL		0,00	0,00	1.012.674,41	1.012.674,41

Instrumentos financieros a corto plazo 2022					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado				1.310.576,48	1.310.576,48
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					
Derivados de cobertura					
TOTAL		0,00	0,00	1.310.576,48	1.310.576,48

- b) Variación de pasivos financieros a corto plazo producidas en los ejercicios 2021 y 2022.

Instrumentos financieros a corto plazo 2021					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado				806.260,85	806.260,85
Pasivos financieros mantenidos para negociar					
TOTAL		0,00	0,00	806.260,85	806.260,85

Instrumentos financieros a corto plazo 2022					
Clases Categoría	→ ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado				297.902,07	297.702,07
Pasivos financieros mantenidos para negociar					
TOTAL		0,00	0,00	297.702,07	297.702,07

c) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamientos financieros							
Derivados							
Otros pasivos financieros	1.303.691,53						1.303.691,53
Deudas con entidades de grupo o asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	6.887,34						6.887,34
Personal	-2,39						-2,39
Anticipos de Clientes							
Deudas con características especiales							
TOTAL	1.310.576,48						1.310.576,48

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el presente ejercicio y el ejercicio anterior en las cuentas que componen este epígrafe has sido como se indican en los cuadros:

	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Remanente	Rtdos. Neg. Ejer. Ant.	Pérdidas y Ganancias
Saldo inicial 2021	138.235,87	366.381,58	0,00	0,00	62.525,81
Distribución rdo. ej. 2020	0,00	62.525,81	0,00	0,00	(62.525,81)
Ajustes ejerc. anteriores	0,00	-1.510,19	0,00	0,00	0,00
Saldo final 2021	138.235,87	427.397,20	0,00	0,00	0,00

Excedente positivo del Ejercicio 2021	40.529,09
--	------------------

	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Remanente	Rtdos. Neg. Ejer. Ant.	Pérdidas y Ganancias
Saldo inicial 2022	138.235,87	427.397,20	0,00	0,00	40.529,09
Distribución rdo. ej. 2021	0,00	40.529,09	0,00	0,00	(40.529,09)
Ajustes ejerc. anteriores	0,00	-79,25	0,00	0,00	0,00
Saldo final 2022	138.235,87	467.847,04	0,00	0,00	0,00

Excedente Negativo del Ejercicio 2022	-3.513,72
--	------------------

Dotación Fundacional

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2022 es de un importe de **138.235,87 euros** (138.235,87 euros en 2021) y las aportaciones a la misma se han realizado según el siguiente detalle:

Descripción	Importe
Dotación Fundacional Inicial	6.010,11
Aportación a la Dot. Fundacional 30/12/2002	30.000,00
Aportación a la Dot. Fundacional 18/12/2003	100.000,00
Incremento Dot. Fund. art. 25 (Ley 13/2002)	2.225,76

No se han realizado ninguna aportación dineraria ni no dineraria a la dotación fundacional durante el ejercicio 2022.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Durante el ejercicio 2022, se han registrado en este epígrafe diversos ajustes como consecuencia de gastos e ingresos no imputados en el ejercicio correspondiente, según el siguiente detalle:

Descripción	Importe
Ajuste facturas	78,07
Ajuste saldo IRPF	1,18
TOTAL	79,25

12. EXISTENCIAS

Sin contenido.

13. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley;

- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas;
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para beneficiarse de la exención fiscal prevista en el impuesto de sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

Saldos con Administraciones Públicas

1. Composición de las deudas de las Administraciones Públicas con FULDEFE:

Descripción (activos por impuesto corriente)	Importe 2022	Importe 2021
Por devolución del Impuesto sobre Sociedades	13,01	0,00
Por I.V.A.	30,10	0,00
TOTAL	43,11	0,00

2. Composición de las deudas de FULDEFE con las Administraciones Públicas:

Descripción (otras deudas con las administraciones públicas)	Importe 2022	Importe 2021
Por I.V.A.	0,00	0,00
Por I.R.P.F.	3.190,20	7.065,98
Por Seguridad Social	696,56	8.373,96
TOTAL	3.886,76	15.439,94

Impuesto de Sociedades

Resultado Contable 2021		40.529,09
DIFERENCIAS PERMANENTES	Disminución por rentas exentas	-40.529,09
	Otras diferencias	0,00
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	0,00
	Con origen en ejercicio anteriores	0,00
Compensación de Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)		0,00
Cuota del Impuesto de Sociedades		0,00

Resultado Contable 2022		-3.513,72
DIFERENCIAS PERMANENTES	Disminución por rentas exentas	0,00
	Otras diferencias	0,00
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	0,00
	Con origen en ejercicio anteriores	0,00
Compensación de Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)		0,00
Cuota del Impuesto de Sociedades		0,00

Por otro lado, durante el ejercicio 2022 esta Fundación no ha realizado actividad mercantil alguna.

No existen ingreso alguno que haya de ser incorporado a la base imponible del impuesto sobre sociedades por no estar exentos.

No existen impuestos diferidos por ningún concepto (bases imponibles negativas, subvenciones, amortizaciones libres y aceleradas, etc.), a partir de diferencias temporarias surgidas por la distinta imputación entre el criterio contable y fiscal.

La cantidad resultante de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 supone una cantidad a devolver por parte de la Hacienda Pública de 13,01 euros (0,00 euros en 2021), correspondientes a retenciones sobre ingresos financieros.

Otros tributos

La Fundación tiene pendientes de inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

14. INGRESOS Y GASTOS

GASTOS

- El detalle de la partida de gastos "Ayudas monetarias" (65), es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Erasmus + VI – Convocatoria 2019	0,00	41.785,94
Erasmus + VII – Convocatoria 2020	36.447,83	4.110,16
TOTAL	36.447,83	45.896,10

Los proyectos Erasmus + están financiados por la Comisión Europea y gestionados por el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) y persiguen que jóvenes que hayan finalizado la Formación Profesional de Grado Medio o que hayan obtenido un Certificado de Profesionalidad, puedan hacer prácticas de 3 meses en empresas de otros países de la Unión Europea.

Las ayudas que aparece en la tabla anterior cubren los gastos de los beneficiarios en el país destino de la UE.

Detalle de otras partidas de gastos

- Partida “Otros gastos de explotación” (62):

Descripción	Importe 2022	Importe 2021
Arrendamientos y cánones	1.936,00	1.936,00
Reparaciones	10.789,07	9.959,63
Servicios de profesionales	170.290,13	147.290,30
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	3.786,77	2.582,80
Servicios bancarios	177,63	443,72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	860,77	867,70
Otros servicios	126.366,79	73.992,91
Otros Tributos	0,00	315,45
Total	314.207,16	237.388,51

- “Gastos de personal” (64)

El detalle de los gastos de personal en el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Descripción	Importe 2022	Importe 2021
Sueldos y salarios	161.171,09	36.971,96
Sueldos y salarios (Alumnos)	335.399,41	69.721,61
Sueldos y salarios (Becarios)	0,00	0,00
Total sueldos y salarios	496.570,50	106.693,57

Seguridad social a cargo de la Empresa	50.081,41	8.381,16
Seguridad social Empresa (Alumnos)	26.073,27	6.208,21
Seguridad social Empresa (Becarios)	0,00	0,00
Otros gastos sociales	6.444,72	11.169,94
Total cargas sociales	82.599,40	25.759,31
TOTAL	579.169,90	132.452,88

No existieron partidas de gastos extraordinarios en el ejercicio 2021, pero si en el ejercicio 2022

Descripción	Importe 2022	Importe 2021
Gastos Extraordinarios	651,00	0,00
Total	651,00	0,00

INGRESOS

Descripción	Importe 2022	Importe 2021
Prestación de Servicios	8.920,00	6.850,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.087,00	0,00
Variación de Proyectos en Curso	0,00	0,00
Subv. Donac. y Leg. de explotación	918.452,45	450.499,33
Subvenciones de capital transferidas al rdo. del ejercicio	5.026,51	0,00
Ingresos financieros	68,52	0,00
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00
TOTAL	933.554,48	457.349,33

15. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Sin contenido.

16. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2022 no han existido subvenciones recibidas para la adquisición de nuevos activos (tampoco durante el 2021).

El detalle de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio para las actividades llevadas a cabo en el período 2022 y anterior, es el siguiente:

Entidad otorgante	2022	2021
Ayuntamiento de León	195.500,00	193.758,94
ECyL - Junta de Castilla y León	681.019,66	205.113,71
Fundación Monteleón	0,00	0,00
Fundación Tripartita (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)	130,00	0,00
SEPIE – Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	41.802,79	51.626,68
TOTAL	918.452,45	450.499,33

Se adjunta como **ANEXO 1** el detalle de estas subvenciones distribuidas por cada una de las actividades propias realizadas en el ejercicio.

Todas las subvenciones de explotación incluidas en esta nota se han imputado en el excedente del ejercicio como ingreso, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las subvenciones.

El detalle de otras subvenciones, donaciones y legados que mantiene la Fundación en su balance y su imputación a resultados se detalla en el siguiente cuadro:

Organismo	Saldo a 31/12/2020	Concedidas 2021	Aplicación a Resultados	Saldo a 31/12/2021
Ayuntamiento de León	0,00	0,00	0,00	0,00
Junta Castilla y León (EcyL)	0,00	0,00	0,00	0,00
Org. Autónomo S.E.P.I.E.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Organismo	Saldo a 31/12/2021	Cedidas 2022	Aplicación		Saldo a 31/12/2022
			PyG	P.N.	
Ayuntamiento de León	0,00	1.055.616,00	5.026,51	865.231,17	185.358,32
Junta Castilla y León (EcyL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Org. Autónomo P.E.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	1.055.616,00	5.026,51	865.231,17	185.358,32

17- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES

17. 1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cursos F.O.D. para desempleados
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación Profesional
Lugar de desarrollo de la actividad	León

DESCRIPCIÓN: Proyectos de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de Oferta, dirigidos a trabajadores desempleados, para proporcionarles las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente. Durante el ejercicio 2022 se han ejecutado 4 proyectos en las siguientes especialidades:

- "Fontanería y calefacción climatización doméstica", curso de 480 horas, que se impartió del 31/01/22 al 16/06/22. Se realizaron 160 horas de prácticas en empresas.
- "Actividad de Venta", curso de 590 horas que se impartió del 07/02/22 al 26/7/22. Se realizaron 80 horas de prácticas en empresas.
- Dos proyectos de "Operaciones Básicas de Cocina" de 350 horas cada uno, que se impartieron: Uno del 01-02-2022 al 12-05-2022, y el otro del 20-04-2022 al 28-07-2022. Se realizaron 80 horas de cada curso, de prácticas en empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	60

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuestado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	5.286,50	0,00
Otros gastos de la actividad	212.272,50	130.084,99
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	217.559,00	130.084,99
Adquisición de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	217.559,00	130.084,99

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Obtención de los certificados de profesionalidad.	Calificación de APTO	80%

Actividad 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyectos MIXTOS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación Ocupacional (No reglada)
Lugar de desarrollo de la actividad	León

DESCRIPCIÓN: Proyectos cofinanciados por la Junta de Castilla y León a través del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) consistentes en acciones en alternancia de formación y empleo dirigidas a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas. Estas acciones incluyen la realización de un trabajo efectivo a través de la ejecución de obras o servicios de utilidad pública e interés social, alternando con la formación teórica para facilitar la adquisición de las competencias profesionales y favorecer su inserción laboral.

TRES Proyectos de la convocatoria 2021:

- 1 -"Cocina Solidaria V". Ejecución 01/11/21 al 31/10/2022. Formación vinculada a Cocina y Restauración.
- 2 -"León Coto Escolar II". Ejecución 01/11/21 al 31/10/2022. Formación ésta vinculada a certificados de profesionalidad de albañilería.
- 3 -"León Asistencial V". Ejecución 01/11/21 al 31/10/2022. Formación vinculada a los Certificados de profesionalidad de Asistencia sociosanitaria en instituciones y en domicilios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	8	14.400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	32

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuestado	Realizado
Gastos de personal	721.679,33	572.471,83
Otros gastos de la actividad	123.798,00	70.168,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	44.,31
Gastos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	845.477,33	642.684,14
Adquisición de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	845.477,33	642.684,14

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La inserción laboral de los beneficiarios	Insertados laboralmente.	60%

Actividad 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Erasmus + - EUROLABORA VII – 2021 -y 2022
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Becas (Prácticas no Laborales en Empresas)
Lugar de desarrollo de la actividad	León

DESCRIPCIÓN: Estos proyectos están financiados por la Comisión Europea y gestionados por el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) y se persigue que jóvenes leoneses que hayan finalizado la Formación Profesional de Grado Medio o que hayan obtenido un Certificado de Profesionalidad, puedan hacer prácticas de 3 meses o más, en empresas de otros países de la UE. Los objetivos son incrementar la empleabilidad de estos jóvenes a través de la experiencia que adquieran en sus prácticas en el extranjero, mejorar sus competencias lingüísticas, tener una experiencia formativa y laboral en el extranjero que les vaya a permitir aumentar su nivel de autonomía personal y sus capacidades personales y profesionales.

La ejecución del proyecto EUROLABORA VII de la convocatoria 2020, se pospuso iniciar las movibilidades a finales 2021 y finalizar todas en 2022, pero como solo se han ejecutado 8 movibilidades, se ha ampliado a 2023. Lo mismo ha ocurrido con los proyectos de las convocatorias 2021 y 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal voluntario	1	250

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	8

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuestado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	57.275,00	36.447,83
a) Ayudas monetarias	57.275,00	36.447,83
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	2.625,00	0,00
Otros gastos de la actividad	600,00	2.849,17
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	60.500,00	39.297,00
Adquisición de Inmovilizado	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	60.500,00	39.297,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Conseguir que los alumnos se inserten en la ciudad de destino de la UE, tanto a nivel social, como a nivel profesional en las empresas elegidas.	Núm. de alumnos que finalizaron con éxito la práctica laboral en empresas de la UE	100%

Actividad 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acciones de capacitación profesional a mujeres desempleadas.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación Ocupacional (No reglada)
Lugar de desarrollo de la actividad	León

DESCRIPCIÓN: Ejecución de acciones formativas tendentes a la puesta en marcha de programas de Formación e Inserción profesional a favor de mujeres, incidiendo en perfiles de baja cualificación y en un sector con alta inserción laboral, especialmente en las circunstancias sociales derivadas del COVID-19. Las dos acciones formativas impartidas en 2022 fueron: "Auxiliar de Carnicería" de 360 horas impartidas del 1/4/22 al 28/6/22; y "Repostería y Pastelería" de 380 horas impartidas del 20/6/22 al 23/9/22.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal docente	2	740

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	16

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuestado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de programas en curso	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	56.000,00	57.232,21
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	56.000,00	57.232,21
Adquisición de Inmovilizado	0,00	0,00
Adquisición Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	56.000,00	57.232,21

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La inserción laboral de las beneficiarias	Núm. de insertadas laboralmente	100%

Actividad 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cursos de Formación para desempleados realizados con Fondos propios
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar de desarrollo de la actividad	León

DESCRIPCIÓN: Cursos de formación dirigidos a personas en desempleo, o bien a trabajadores en activo, que necesitan mejorar o actualizar sus conocimientos. Durante el 2022 se han impartido: un curso de "Panadería y Bollería" de 300 horas impartidas del 28/3/22 al 27/6/22, y otro de "Técnicas de Construcción" de 360 horas impartidas del 1/4/22 al 27/6/22.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal docente	2	660

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	21

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuestado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de programas en curso	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	35.700,00	40.340,45
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Diferencia de cambio	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	35.700,00	40.340,45
Adquisición de Inmovilizado	0,00	0,00
Adquisición Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	35.700,00	40.340,45

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La inserción laboral de beneficiarios	Núm. de insertados laboralmente.	En seguimiento

17. 2. INGRESOS TOTALES DE LA ENTIDAD

	Importe TOTAL de cada partida de ingresos	Ingresos Presupuestados	DESVIACIONES
Cuotas de usuarios o afiliados	0,00	0,00	0,00
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	1.087,00	0,00	1.087,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.920,00	0,00	8.920,00
Variación de proyectos en curso	0,00	0,00	0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinados a las actividades propias	918.452,45	1.251.325,00	-332.872,55
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinados a las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Importes traspasados a resultados de las subvenciones, donaciones y legados <u>de capital</u> para actividades propias	5.026,51	0,00	5.026,51
Importes traspasados a resultados de las subvenciones, donaciones y legados <u>de capital</u> para actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que forma parte de la dotación fundacional	0,00	0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que <u>NO</u> forma parte de la dotación fundacional	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros en general, <u>excepto</u> los procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional	68,52	0,00	68,52
Ingresos financieros en general procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	933.554,48	1.251.325,00	-317.770,52

17. 3. GASTOS TOTALES DE LA ENTIDAD

	Importe TOTAL de cada partida de gasto	Gastos generales de funcionamiento en la entidad	Gastos activid. para cumplir los fines
Ayudas monetarias a particulares y entidades	36.447,83	0,00	36.447,83
Gastos de colaboradores (voluntariado, etc.)	0,00	0,00	0,00
Gastos del Patronato (compensación a patronos)	0,00	0,00	0,00
Variación de proyectos en curso	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	579.169,90	4.531,42	574.638,48
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	1.936,00	0,00	1.936,00
Reparaciones y conservación	10.789,07	1.465,27	9.323,80
Servicios de profesionales independientes	170.290,13	8.055,63	162.234,50
Transporte	0,00	0,00	0,00
Primas de seguro	3.786,77	179,16	3.607,61
Servicios bancarios y similares	177,63	177,63	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	860,77	860,77	0,00
Suministros	0,00	0,00	0,00
Otros servicios	126.366,79	4.960,53	121.406,26
Otros Tributos	0,00	0,00	0,00
Amortización del ejercicio	6.337,12	6.292,81	44,31
Deterioro y pérdidas por enaj. del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros en general	255,19	255,19	0,00
Gastos Extraordinarios	651,00	651,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	937.068,20	27.429,41	909.638,79

17. 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (artículo 25 de la Ley de Fundaciones Castilla y León)

Importe total de los ingresos a computar	933.554,48
Gastos necesarios para obtener los ingresos	27.429,41
Cantidad mínima a aplicar a los fines (Estatutos o acuerdo - 70% mínimo)	634.287,55
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines	909.638,79

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	2019	2020	2021	2022
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO				909.638,79
---	--	--	--	------------

PENDIENTES DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS				
---	--	--	--	--

Se adjunta como **ANEXO 2** la tabla que recoge la información cuantificada de la Aplicación de Rentas y Recursos al cumplimiento de los fines según prevé en el art. 25 de la Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León de los últimos cuatro ejercicios.

17. 5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	Convenio de Colaboración con el SEPIE de fecha 21 de septiembre de 2020 – Eurolabora VII
	Convenio de Colaboración para llevar a cabo un proyecto de movilidad para alumnos españoles para realizar prácticas laborales en países de la UE, en el marco del programa Erasmus+. Vigencia inicial desde 30/12/20 al 29/12/2022, ampliado al 29/6/2023. Beneficiarios: <u>15</u>
2	Convenio de Colaboración con el SEPIE de fecha 12 de enero de 2022
	Convenio de Colaboración para llevar a cabo un proyecto de movilidad para alumnos españoles para realizar prácticas laborales en países de la UE, en el marco del programa Erasmus+. Vigencia inicial desde 1/9/2021 al 30/11/2022 ampliado al 31/8/2023 Beneficiarios: <u>12</u>
3	Convenio de Colaboración con el SEPIE de fecha 28 de septiembre de 2022
	Convenio de Colaboración para llevar a cabo un proyecto de movilidad para alumnos españoles para realizar prácticas laborales en países de la UE, en el marco del programa Erasmus+. Vigencia desde 01/06/2022 al 31/08/2023. Beneficiarios: <u>9</u>
4	Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de León de 22 de marzo de 2022
	Se firma este convenio para impulsar desde la Concejalía de Igualdad, la realización de acciones formativas e inserción a favor de mujeres desempleadas, en el sector de Restauración.
5	Convenio marco de colaboración con ACCEM de 25 de octubre de 2022
	Se firma este convenio marco de colaboración para el desarrollo de actividades de formación dirigidas a solicitantes de protección internacional y temporal. El proyecto actual consiste en formación de “Servicios de Restaurante y Bar”.
6	Convenio de colaboración con Asoc. Leonesa de Investigación y Estudios Oncológicos de 01 de septiembre de 2022
	Se firma este convenio de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas de formación dirigidas a sus usuarios y a la sociedad en general.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Relación de empresas que tienen algún tipo de vinculación con FULDEFE:

- Instituto Leonés para el Desarrollo Económico, la Formación y el Empleo, S.A. (ILDEFE), con domicilio social Avda. Ordoño II, número 10.

Su principal actividad es el desarrollo de actividades formativas de personas que se encuentren desempleadas, la promoción de trabajo de investigación, estudios relacionados directamente con la formación y el empleo, la organización y ejecuciones de seminarios, jornadas, etc. relacionadas con este tema, así como el fomento del empleo en el Municipio de León.

Se incluye un resumen de las operaciones que FULDEFE ha mantenido durante 2022 y 2021 con ILDEFE y con el Ayuntamiento de León:

Servicios prestados de Formación	2022		2021	
	Importe	Total	Importe	Total
ILDEFE	0,00	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	191.500,00	191.500,00	188.120,00	188.120,00

En cuanto a los saldos que se mantienen pendientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los que se indican a continuación:

Denominación social	2022		2021	
	Por prestación de servicios	Por ventas	Por prestación de servicios	Por ventas
ILDEFE	0,00	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	13.999,99	0,00	0,00	0,00

19. OTRA INFORMACIÓN.

Órgano de Gobierno

Por lo que respecta al Órgano de Gobierno de FULDEFE, en la actualidad, son patronos de la misma:

- D. Carmelo Alonso Sutil (Presidente).
- D. Carlos Hurtado Martínez (Secretario).
- D. Luis Enrique Valdeón Valdeón (Patrono).
- D. Javier Sanz Rojo (Patrono).
- D. Dionisio Domínguez Mendoza (Patrono).

Durante el presente ejercicio la fundación ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por su personal de dirección:

Retribuciones devengadas	Importe 2022	Importe 2021
Por Coste Salarial	0,00	8.010,21
TOTAL	0,00	8.010,21

Durante el ejercicio 2022, los miembros del Patronato no han realizado con la Fundación ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

No se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Patronato y no tienen concedido crédito o anticipo alguno posterior a su nombramiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de estas Sociedades, se facilita la siguiente información:

A 31 de diciembre de 2022, de la información disponible por la Fundación, los miembros del Patronato:

- No han mantenido participaciones en el capital de Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Fundación.
- Tampoco han realizado, por cuenta propia o ajena, actividades realizadas por parte de los miembros del Patronato, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Fundación.

Los miembros del Patronato de FULDEFE no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Fundación, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital; a partir de este momento, y en cumplimiento de las Leyes vigentes, los miembros del Patronato mantendrán informados de cualquier modificación que se produzca al respecto, así como de cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que, de acuerdo con la mencionada disposición, pudiera producirse.

FULDEFE no pertenece a ningún grupo de empresas, tal y como se ha indicado anteriormente en esta memoria.

Número medio de personas empleadas en el ejercicio

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es:

Categoría	Número de empleados 2022	Número de empleados 2021
Patronos	4	4
Director	0	0,42
Directores de Proyectos		
Técnico de empleo		
Monitores	6,83	1,33
Administrativo		
Alumnos-Trabajadores	24,45	5,33
Becarios		
TOTAL	35,28	11,08

La distribución del personal de la Fundación por sexos al término del ejercicio 2022, desglosado por categorías es el siguiente detalle (se incluyen los miembros del patronato):

Categoría	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronos	4		4	
Director			0,42	
Directores de Proyectos				
Técnico de empleo				
Monitores	3,5	3,33	0,67	0,67
Administrativo				
Alumnos - Trabajadores Becarios	13,08	11,37	2,67	2,67
TOTAL	20,58	14,7	7,76	3,34

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro» dispone que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento.

En cumplimiento de la mencionada Disposición Adicional, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, toma acuerdo de 20 de noviembre de 2003, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

FULDEFE cumple con todos los principios y recomendaciones en él contenidas.

Otra información

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2022 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor está vinculado por propiedad común, gestión o control ascendieron a **3.330,45** euros según el siguiente desglose:

Tipo de servicio prestado	Importe 2022	Importe 2021
Auditoría de cuentas	1.506,45	1.506,45
Otros servicios de auditoría		
Trabajos adicionales ó distintos de los servicios de auditoría	1.824,00	1.622,33
TOTAL	3.330,45	3.128,78

20. INVENTARIO

Se adjunta como **ANEXO 3** el Inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y el artículo 24.4.a) de la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León de los elementos patrimoniales integrantes del Balance de la entidad, en el que se hace constar:

Descripción del elemento
 Fecha de adquisición
 Fecha de la última amortización realizada

Importe amortizado
Importe pendiente de amortizar

Se adjunta como **ANEXO 4** el Inventario de todos los derechos y obligaciones que mantiene la Fundación en su balance a 31 de diciembre de 2022. (Art. 19 del Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.)

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Fundación, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

No existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni la Fundación ha recibido ninguna subvención de esta naturaleza.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no habiendo supuesto un ajuste en las cuentas anuales la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o bien, que esos hechos sean de tal importancia que pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A tenor de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, suministramos a continuación información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores y acreedores, que al cierre del ejercicio acumula un plazo superior al plazo legal de pago:

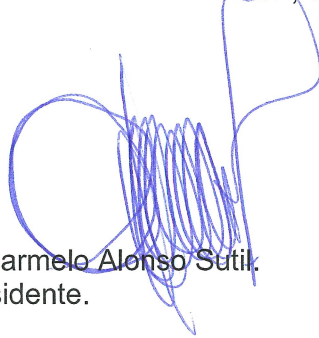
	Importe 2022	Importe 2021
Periodo medio de pago a proveedores	19,47	15,74
Ratio de operaciones pagadas	19,59	16,28
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,83	8,05

	Importe 2022	Importe 2021
Total pagos realizados	286.503,25	208.305,95
Total pagos pendientes	2.728,55	14.632,29

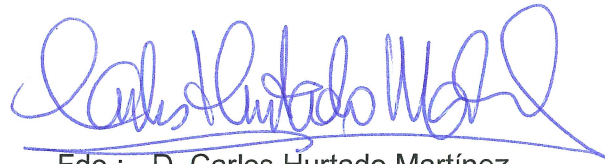
24. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

FULDEFE no tiene ninguna cantidad de derecho asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación.

León, a 25 de mayo de 2023



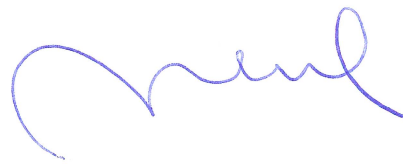
Fdo.: D. Carmelo Alonso Sutil.
Presidente.



Fdo.: D. Carlos Hurtado Martínez.
Secretario.



Fdo.: D. Luis Enrique Valdeón Valdeón.
Patrono



Fdo.: D. Dionisio Domínguez Mendoza.
Patrono.



Fdo.: D. Javier Sanz Rojo.
Patrono.

ANEXO 1

FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

SUBVENCIONES RECIBIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022

PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	ENTIDAD COFINANCIADORA	PERÍODO EJECUCIÓN	Nº BENEFICIARIOS	CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS	LUGAR DE REALIZACIÓN
MIXTO "COCINA SOLIDARIA V"	212.979,51	Junta de Castilla y León - Servicio Público de Empleo	01-11-21 al 31-10-22	12	Personas Desempleadas	LEÓN
	21.272,00	Ayuntamiento de León				
MIXTO "COTO ESCOLAR II"	145.098,59	Junta de Castilla y León - Servicio Público de Empleo	01-11-21 al 31-10-22	8	Personas Desempleadas	LEÓN
	38.281,00	Ayuntamiento de León				
MIXTO "LEÓN ASISTENCIAL V"	195.404,82	Junta de Castilla y León - Servicio Público de Empleo	01-11-21 al 31-10-22	12	Personas Desempleadas	LEÓN
	4.167,00	Ayuntamiento de León				
F.O.D.- OP. BÁSICAS DE COCINA 1101/2021	35.814,51	Junta de Castilla y León - Servicio Público de Empleo	01-02-22 al 16-05-22	15	Personas Desempleadas	LEÓN
F.O.D.- OP. BÁSICAS DE COCINA 1111/2021	24.000,00	Junta de Castilla y León - Servicio Público de Empleo	20-04-20 al 28-07-22	15	Personas Desempleadas	LEÓN
F.O.D.- FONTANERÍA 1141/2021	33.440,00	Junta de Castilla y León - Servicio Público de Empleo	31-01-22 al 16-06-22	15	Personas Desempleadas	LEÓN
F.O.D.- ACT. VENTA 1091/2021	34.282,23	Junta de Castilla y León - Servicio Público de Empleo	07-02-22 al 26-07-22	15	Personas Desempleadas	LEÓN
ERASMUS+ (EUROLABORA VII)	39.747,00	SEPIE -Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	30-12-20 al 29-12-22 y ampliado a 29-6-23	15	Jóvenes Estudiantes de FP Grado Medio	Países UE
ERASMUS+ (2021)	1.845,79	SEPIE -Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	1-9-21 al 30-11-22 y ampliado a 31-8-23	12	Jóvenes Estudiantes de FP Grado Medio	Países UE
ERASMUS+ (2022)	210,00	SEPIE -Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	1-6-22 al 31-08-23	9	Jóvenes Estudiantes de FP Grado Medio	Países UE
CURSOS PARA MUJERES	56.000,00	Ayuntamiento de León - Concejalía Igualdad	1-4-22 al 23-9-22	30	Mujeres desempleadas	LEÓN
CURSOS PROPIOS	35.700,00	FULDEFE	20-3-21 al 23-12-21	93	Personas Desempleadas	LEÓN
CURSOS FORMACIÓN TRABAJADORES	130,00	Seguridad Social - Fundación Tripartita	oct-22	2	Formación empleados	LEÓN
CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES	4.000,00	Asociación Leonesa de Investigación y Estudios Oncológicos	dic-22		Formación a nivel F.P.G.S.	LEÓN
APORTACIÓN A GASTOS GENERALES	36.080,00	Ayuntamiento de León	Anualidad 2022			LEÓN
TOTAL	918.452,45					

ANEXO 2

APLICACIÓN DE RENTAS Y RECURSOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES

EJERCICIO 2022							
Ejercicio	Ingresos Brutos Computables	Gastos Necesarios para Obtener los Ingresos	Ingresos Netos (1)	Ingresos Aplicados a los Fines (2)		Aplicación del Resto de Rentas e Ingresos	
				Importe	%	Gastos del Patronato	Para aplicar en futuros ejercicios
2019	406.144,35	40.415,42	365.728,93	312.602,75	85,47	0,00	0,00
2020	578.829,49	43.632,59	535.196,90	472.718,49	88,33	0,00	0,00
2021	450.499,33	28.542,33	421.957,00	388.277,41	92,02	0,00	0,00
2022	933.554,48	27.429,41	906.125,07	909.638,79	100,39	0,00	0,00

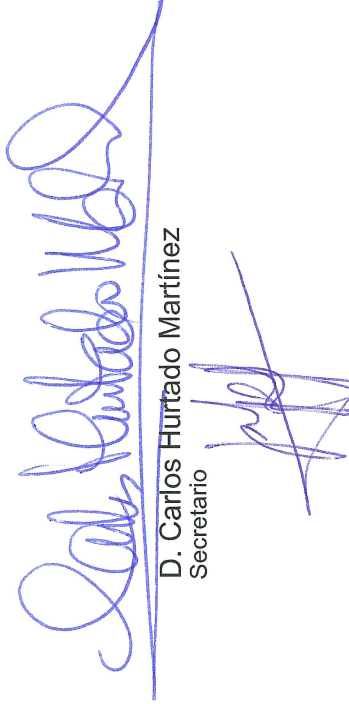
Firma de los miembros del Patronato:

D. Carmelo Alonso Sutil
Presidente



D. Luis Enrique Valdeón Valdeón
Patrono

D. Carlos Hurtado Martínez
Secretario



D. Javier Sanz Rojo
Patrono

D. Dionisio Domínguez Mendoza
Patrono



	Descripción	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
1	INGLETADORA D-200	5,61	0,00	18/06/03	21300001
2	Cortadora TS60 USADA	8,93	0,00	18/06/03	21300002
3	Cortaterrazo T51 usado	8,67	0,00	18/06/03	21300003
4	Tronzad. disco usada	7,22	0,00	18/06/03	21300004
5	Bat. 1000/Cal. Makita/cor	69,99	0,00	09/07/03	
6	Batidora colomix usada	8,58	0,00	18/06/03	21300005
7	Radial atlas copco usada	2,95	0,00	18/06/03	21300006
8	Taladro PDE20R usado	3,69	0,00	18/06/03	21300007
9	Marti.picador HM1303 usad	4,92	0,00	18/06/03	21300008
10	Radial 115	220,08	0,00	18/06/03	21300009
11	Sierra de carro usada	570,09	0,00	25/07/03	21300011
12	CÁMARA DIGITAL	81,50	0,00	05/08/03	21800001
13	Clónico+ Monitor+Impresor	290,00	0,00	13/09/03	21600001
14	Clónico con monit profes	84,81	0,00	14/08/03	21600002
15	Portátil Compaq	214,60	0,00	31/08/03	21600003
16	2 uds. DAT	271,44	0,00	31/08/03	21600004
19	Lijadora Rotorbital usada	4,90	0,00	25/09/03	21300014
20	4 Clavadoras usadas	7,86	0,00	25/09/03	21300015
21	Fresadora Pernio usada	7,59	0,00	25/09/03	21300016
22	Lijadora banda usada	5,57	0,00	25/09/03	21300017
23	Ingletadora eléctrica usa	8,10	0,00	25/09/03	21300018
24	Laser usado	102,66	0,00	25/09/03	21300019
25	Fresadora Perfiladora	18,94	0,00	25/09/03	21300020
26	Fresadora Lijadora	3,27	0,00	25/09/03	21300021
27	Ingletadora telescópica	8,47	0,00	25/09/03	21300022
28	Taladro percutor	3,53	0,00	25/09/03	21300023
29	Taladro atornillador	3,78	0,00	25/09/03	21300024
30	Sierra Calar	5,06	0,00	25/09/03	21300025
31	Grua usada	100,92	0,00	25/09/03	21300026
32	Vibrador portátil usado	8,94	0,00	25/09/03	21300027
33	Varios equipos infor. CO.	3.003,68	0,00	18/11/03	21600005
34	lote 2 mini-amoladoras us	21,99	0,00	15/12/03	21300028
35	lote 3 martillos labrante	78,78	0,00	15/12/03	21300029
36	pulidora orbital makita u	18,78	0,00	15/12/03	21300030
37	RADIAL METABO USADA	31,58	0,00	14/01/04	21300031
38	Proyector EPSON	243,60	0,00	09/02/04	21800002
39	Andamios usados	519,57	0,00	10/02/04	21800003
40	Andamios usados para E.T.	494,94	0,00	15/03/04	21800003
41	Yunque P75 usado	46,98	0,00	31/03/04	21300032
42	Martillo INCOINSA usado	83,97	0,00	31/03/04	21300033
43	Fragua con Campana EMI us	58,17	0,00	31/03/04	21300034
44	Taladro METABO usado	39,65	0,00	31/03/04	21300035
45	Equipo PC usado	290,00	0,00	25/05/04	21600006
46	Compresor ATLAS COPCO usa	242,30	0,00	25/05/04	21300036
47	Instalación Electrica Cob	8.175,68	0,00	24/08/04	21400001
48	Generador B5 IT eléctrico	236,99	0,00	30/10/04	21300037
49	Vibrador,Generado,Compres	186,83	0,00	21/04/05	21300038
50	Batidora Metabo, Pistola	45,51	0,00	21/04/05	21300039
51	Hormigone,Nivel Lase, Tri	270,05	0,00	21/04/05	21300040
52	Maquinaria Donada	5.564,15	0,00	21/07/06	21300000
53	Cabina de Barnizado	11.229,96	0,00	27/08/07	21300042
54	Fresadora MAFELL usada	181,67	0,00	22/05/09	21300043
55	Proyector HITACHI ED-X22	651,34	0,00	24/04/09	21600008
56	3 Discos duros HP SCSI U	212,28	0,00	03/05/10	21600009
57	Portátil Toshiba USADO	77,72	0,00	03/05/10	21600010

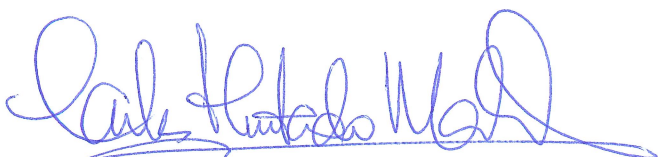
	Descripción	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
58	Multifunción Officej USAD	23,20	0,00	03/05/10	21600011
59	Fuente alimentac. USADA	20,88	0,00	03/05/10	21600012
60	Caladora y Lijadora USADA	60,52	0,00	30/05/10	21300044
61	ATORN. Y SATIN. USADOS	59,44	0,00	30/05/10	21800009
62	Gala Inverter y Radial us	93,11	0,00	30/05/10	21800010
63	Grupo Soldar INVERMIG usa	200,00	0,00	27/12/10	21300045
64	Rack APC	59,59	0,00	06/12/10	21600013
65	Disco duro IOMEGA	4,42	0,00	06/12/10	21600014
66	TPV+Impresora+Licencias	112,90	0,00	30/03/11	21700001
67	Mesa Tupí Fresado Usada	159,60	0,00	30/03/11	21300046
68	DISCO COPIA SEGURIDAD	23,60	0,00	31/03/11	21600016
69	SERVIDOR DESARROLLO	174,05	0,00	31/03/11	21600017
70	SERVIDOR ABELLO	200,01	0,00	31/03/11	21600018
71	Mueble y mostrador usados	115,99	0,00	30/04/11	21800011
72	Servidor de la CAP	165,20	0,00	29/07/11	21600019
73	Dos teléfonos NOKIA	34,00	0,00	11/11/11	21900002
74	Probook 4330s+Maletín+Rat	73,40	0,00	23/09/11	21600020
75	Proyector Epson EB-X9	46,98	0,00	30/09/11	21600021
76	Smart UPS 1500VA 2U	60,61	0,00	30/09/11	21600022
77	Port.+Video+Cámara	103,21	0,00	21/10/11	21600023
78	ACOND. SERV., RACK y SWIT	159,81	0,00	14/11/11	21600024
79	16 equipos y 16 licencias	455,27	0,00	28/09/11	21600025
80	Caldera SIRENA	2.570,19	0,00	31/12/11	21300047
81	COLCH., SILLAS, GRUAS, ET	285,60	0,00	30/12/11	21900003
82	MÁQUINA CNC PORTATIL	798,91	0,00	30/12/11	21300048
83	Maniquí,Aspirad.,Oxymat y	648,68	0,00	30/06/12	21900004
84	Protesis Pierna	169,22	0,00	20/09/12	21900005
85	TPV táctil compacto	106,50	0,00	21/05/12	21700002
86	3 Discos duro para servid	562,65	0,00	12/09/12	21600027
87	Software Gestor Cocina V5	217,80	0,00	21/04/13	20600001
88	Portátil TOSHIBA C-50	54,15	0,00	01/04/14	21700003
89	Pryector EPSON EB X20	100,15	0,00	01/04/14	21700004
90	Escáner EPSON WorkForce D	136,73	0,00	01/04/14	21700005
91	16 ordenadores HP ProDesk	820,86	0,00	05/07/14	21700006
92	Monitor PHILIPS Brillance	26,02	0,00	05/07/14	21700007
93	4 ORDENADOR HP	220,22	0,00	18/05/15	21700008
94	TELÉFONO MOTOROLA	173,99	0,00	27/01/15	21900006
95	2PIZARRAS DIGITAL MULTICLASS	349,87	0,00	12/01/16	21700009
96	3 IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCION	165,94	0,00	12/01/16	21700010
97	2 PORTATIL ASUS	110,75	0,00	12/01/16	21700011
98	PANTALLA PROYECCION TRIPODE	153,86	32,63	15/02/16	21900001
99	16 TORRES MICRO ATXLP1701B (T300) USADAS	709,74	0,00	01/04/16	21700012
100	PIZARRA USADA GALNEO	160,33	0,00	04/05/16	21700013
101	OFFICE 2016 HOME Y BISSINES	429,84	0,00	04/05/16	20600002
102	IMPRESORA LASER MONOCR BROTHER HLL2365DW	152,62	0,00	30/06/16	21700014
103	TORRES USADAS LP1701B	443,63	0,00	06/10/16	21700015
104	PIZARRA DIG. GALNEO	160,33	0,00	06/10/16	21700016
105	HELADERA DOMESTICA	302,63	64,51	12/06/17	21300049
106	PORTATIL LG "USADO"	119,16	0,00	05/10/17	21700017
107	10 PC (USADOS)	652,60	0,00	05/10/17	21700018
108	CAMARA DIGITAL KODAK	88,46	38,97	30/05/18	21900007
109	PC HP PRODESKY MONITOR OTEK	200,56	0,00	20/06/18	21700019
110	ARMARIO CONGELACIÓN GN2/1	1.552,79	528,23	03/07/18	21300050
111	MESA DE TRABAJO COCINA DISTFORM	822,80	473,62	04/10/19	21500001
112	AMOLADORA METABO W 24-230	285,86	36,69	07/07/20	21300051

	<i>Descripción</i>	<i>Valor Adquisición</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Fecha Ini Amort.</i>	<i>Cuenta Inmovilizado</i>
113	HORMIGONERA SYNTESI-250	1.144,66	697,68	30/09/20	21300052
114	WEB CORPORATIVA	958,32	0,00	19/10/20	20600003
115	4 SECAMANOS SANIFLOW	868,30	439,12	01/10/20	21900008
116	PIEDRA REFRACTARIA HORNO PANADERIA	484,00	204,54	10/09/21	21900009
117	MEDIDORES DE CO2 (10 UD.)	838,02	681,85	30/09/21	21900010
118	MESA TRABAJO PANADERÍA	706,58	543,00	08/09/21	21600038
120	2 PIEDRAS REFRACTARIAS HORNO	544,50	445,74	10/03/22	21900011

ANEXO 4

FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO INVENTARIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES 2022

ACTIVO		PASIVO	
INMOVILIZADO INTANGIBLE	185.620,20	OTRAS DEUDAS A C/P	1.303.691,53
APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.605,96	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	1.303.691,53
CESIONES DE USO	1.055.616,00		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-1.344,08		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-870.257,68		
INMOVILIZADO MATERIAL	5.178,65	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	10.771,41
MAQUINARIA	26.612,84	BECARIOS VARIOS	2.652,33
UTILLAJE e INST. ELÉCTRICAS	8.175,68	SOLTRA, S.L.	157,30
MOBILIARIO	8.758,14	MEDIOTEC CONSULTORES, S.A.U.	877,25
EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	4.803,06	SGS I.C.S. IBERICA, S.A.U.	1.694,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.896,78	ACREED.PREST.SERVICIOS_FRAS.PTES RECIBIR	1.506,46
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-49.067,85	REMUNERACIONES PEND.PAGO DEL EMPLEADO	-2,69
		H.P. ACREED. POR CONCEPTOS FISCALES	3.190,20
		ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	696,56
EXISTENCIAS	0,00		
PROYECTOS EN CURSO	0,00		
CLIENTES PRESTACIÓN SERVICIOS	0,00		
CLIENTES	0,00		
OTROS DEUDORES	1.471.433,11		
Ayuntamiento de León	13.999,99		
Junta de Castilla y León	1.423.298,01		
SEPIE	34.092,00		
H.P. DEUDORA	43,11		
INVERSIONES C/P GRAN LIQUIDEZ	0,00		
IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	0,00		
TESORERÍA	447.558,79		
CAJA	359,12		
BANKINTER	96.297,72		
LA CAIXA	208.615,23		
BANCO SABADELL	142.286,72		



Fdo.: D. Carlos Hurtado Martínez
Secretario